

Número 5068

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dirección Provincial de Murcia
Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Servicio, a las nueve horas del día veinte de marzo de 1995, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación Murciana de Empresas Privadas de Radiodifusión, Cadena Regional de Murcia (AMEPRA).

Exp. n.º 30/874, cuyos ámbitos territorial y personal, son: Regional de empresarios.

Firman el Acta de Constitución de esta Organización: Don Fernando Cárceles Cutillas.

Número 5153

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Unidad Local de Cartagena

Anuncio oficial

Extraviado el resguardo de depósito necesario en metálico sin interés constituido por doña Juana Soler Pagán, con N.I.F. 22.944.516-S, a disposición de la Autoridad Portuaria de Cartagena y señalado con número registro 91-000519-0 e importe de 100.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y habiéndose tomado las precauciones oportunas para que no pueda ser entregado el mencionado depósito a la persona distinta de su legítimo dueño, previéndole que pasado dicho plazo se procederá a la expedición de nuevo resguardo y anulación del extraviado, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Cartagena, 3 de marzo de 1995.—El Delegado Provincial, Antonio Nieto García.

Número 5154

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Relación de empresas del Régimen General que, en trámite de notificación de requerimiento de pago de cuotas de la Seguridad Social, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Ilmos. Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Requerimiento, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Cgo. Cta. Cotización; Empresa; Localidad; N.º Rqto.; Importe.

03/1.011.220/29; Moreno Sánchez, Esperanza, calle Doctor Soler, 15; (30730) San Javier; R-94/31381; 59.370.

03/1.011.220/29; Moreno Sánchez, Esperanza, calle Doctor Soler, 15; (30730) San Javier; R-94/34299; 59.370.

03/1.021.619/70; Gestión Parking Gestipark, S.L., C/ Trapería, 25.; (30001) Murcia; R-94/34310; 197.921.

Murcia, a 24 de marzo de 1995.—El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

Número 5155

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Relación de empresas del Régimen General que, en trámite de notificación de requerimiento de pago de cuotas de la Seguridad Social, han resultado desconocidas, ausentes o de ignorado domicilio, y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Ilmos. Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-11-92).

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín, justificando que han cumplido este Requerimiento, mediante la exhibición de los correspondientes impresos oficiales de cotización.

Cgo. Cta. Cotización; Empresa; Localidad; N.º Rqto.; Importe.

30/84.220/58; José Romero López y otros C.B., Las Casas, 82; (30833) Sangonera La Verde; R-92/24793; 52.370.

Murcia, a 24 de marzo de 1995.—El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

Número 5384

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Jefatura Provincial de Tráfico

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ART9-Artículo; RDL-Real Decreto Legislativo; RD-Real Decreto; MES- Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIFICACION	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTO
300201919670	LA TIERRA LIBROS S L	803162641	ALICANTE	28.02.95	35.000	1	RD 13/92	050.
300102092280	V JIMENEZ	05345501	ALICANTE	27.02.95	25.000		RDL 339/90	060.1
300044655990	R FERNANDEZ	21370205	ALICANTE	7.03.95	15.000		RD 13/92	151.2
300401566767	A ALONSO	21378012	ALICANTE	2.03.95	16.000		RD 13/92	048.
300044637290	M LORENZO	21914994	ALICANTE	22.02.95	47.000		D121190	198.H
300401567218	P GUILLEN	22919875	ALICANTE	3.03.95	50.000	3	RD 13/92	052.
300401566615	F CATEURA	42988472	ALICANTE	2.03.95	25.000		RD 13/92	050.
300401566044	J TEBAR	21450463	VILLAFRANQUEZA	28.02.95	30.000		RD 13/92	050.
300044636314	J GUZMAN	25126771	BENIDORM	10.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
300044636302	J GUZMAN	25126771	BENIDORM	10.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
300101924101	J SANCHEZ	21961392	ELCHE	26.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
300401566780	M PEREZ	21996753	ELCHE	3.03.95	16.000		RD 13/92	048.
300102076626	S GIL	22003151	ELCHE	1.03.95	5.000		RDL 339/90	061.3
300044604830	M TAFALLA	22135383	ELDA	27.02.95	5.000		RDL 339/90	061.3
300044639820	TRANSROMANA S L,	803807997	NOVELDA	28.02.95	5.000		RDL 339/90	061.1
300044673451	R ILLESCAS	29001453	ORIHUELA	27.02.95	15.000		RD 13/92	167.
300102137251	J RODRIGUEZ	29002240	ORIHUELA	7.03.95	75.000		D130186	
300101985450	M FERNANDEZ	34819250	ORIHUELA	5.09.94	75.000		D130186	
300044670619	B HONGUERO	29065567	ALBACETE	11.02.95	15.000		RD 13/92	167.
300044673440	HERDITRANS S L	804197778	CARBONERAS	25.02.95	175.000		D130186	
300044685118	TRANSINTERCANO S L	804136651	EL EJIDO	24.02.95	5.000		RDL 339/90	061.1
300044573092	MOJACAR TRANS S L	804129284	MOJACAR	22.02.95	175.000		D130186	
300401565726	E MARTINEZ	27513215	OLIVA DEL RIO	27.02.95	16.000		RD 13/92	052.
300044633969	L FERNANDEZ	27496561	VERA	9.02.95	15.000		RD 13/92	117.1
300044633970	L FERNANDEZ	27496561	VERA	9.02.95	50.000		RDL 339/90	060.1
300044635760	A CORTES	46015564	VERA	15.02.95	5.000		RDL 339/90	061.3
300044635759	A CORTES	46015564	VERA	15.02.95	75.000		D130186	
300044563451	A ALARCON	75224999	VERA	30.01.95	75.000		D130186	
300044563463	A ALARCON	75224999	VERA	30.01.95	5.000		RDL 339/90	059.3
300401551181	M NAVARRO	37265616	BARCELONA	24.01.95	16.000		RD 13/92	052.
300044638128	A BARTOLOME	38500091	BARCELONA	14.02.95	5.000		RDL 339/90	061.4
300044677602	MARCA DOS S A	A08843435	RUBI	22.02.95	5.000		RDL 339/90	061.3
300044633076	A PEREZ	39134041	RUBI	5.02.95	5.000		RD 13/92	031.
300044677705	D ARANDA	32835845	CORUNA A	23.02.95	15.000		RD 13/92	151.2
300044633581	A EL TREBQUI	CS004723	ALMAZORA	2.02.95	5.000		RDL 339/90	061.1
300401564795	L ORTEGA	74629801	ALHENDIN	25.02.95	16.000		RD 13/92	048.
300044652710	J HEREDIA	24216156	FONELAS	28.02.95	50.000		RDL 339/90	060.1
300044652484	J HEREDIA	24216156	FONELAS	28.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
300044652472	J HEREDIA	24216156	FONELAS	28.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
300044615293	M GONZALEZ	26002956	GRANADA	2.03.95	15.000		RD 13/92	146.1
300044615300	M GONZALEZ	26002956	GRANADA	2.03.95	5.000		RDL 339/90	059.3
300401565805	M LOPEZ	40236788	JAEN	27.02.95	25.000		RD 13/92	050.
300102105778	J VARGAS	26741123	LINARES	13.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
300044678102	M VILALTA	43720416	RAIMAT	3.03.95	75.000		D130186	
300102107131	F FERNANDEZ	08983791	ALCALA DE HENARES	16.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
300102107143	F FERNANDEZ	08983791	ALCALA DE HENARES	16.02.95	5.000		RDL 339/90	059.3
300401556191	J SANZ	07471159	ALCOBENDAS	11.02.95	30.000	1	RD 13/92	052.
300044607995	A ALONSO	01096539	CIEMPOZUELOS	14.02.95	20.800		RD 13/92	048.
300044672392	J POTENCIANO	50026863	FUENLABRADA	24.02.95	25.000		RDL 339/90	061.3
300044607120	M CELDRAN	00264083	MADRID	17.02.95	15.000		RD 13/92	167.
300102085317	B RUIZ	02459062	MADRID	23.02.95	5.000		RDL 339/90	061.3
300044676646	J ENCINAS	05273819	MADRID	4.03.95	15.000		RD 13/92	167.
300201918068	S LAFUENTE	18249449	MADRID	4.01.95	20.000		RD 13/92	052.